



ESTADO ELECTRONICO No. 021
Veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERN	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2019-00013-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Electricaribe E.S.P. S.A	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Concede recurso	Exp. Dig.	28/03/2023	CLICK AQUI
2	13001-33-31-013-2011-00258-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Colombia Móvil S.A. E.S.P.	Distrito de Cartagena de Indias	Concede recurso	Exp. Dig.	28/03/2023	CLICK AQUI

CERTIFICO QUE, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telectragena
admin09cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649541

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021